

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE BANANERA SUDAMERICA DEL PACIFICO S.A. BANASUPAC POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2011.

Cumpliendo con mis funciones y disposiciones estatutarias de la compañía pongo a vuestra consideración el respectivo informe del examen practicado a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2011.

En mi opinión los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como también a las resoluciones de la Junta General.

Los libros sociales y contables se llevan y conservan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

Por ser una compañía nueva, constituida el 29 de Diciembre del 2011, no presenta mayores movimientos en los Estados Financieros, la situación financiera está registrada en los libros de Contabilidad, los mismos que se llevan de acuerdo a las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías y de la aplicación de principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Los procedimientos de control interno establecidos por la compañía son los adecuados.

Para el fiel desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

Es todo lo que puedo informar a ustedes señores accionistas, expresando mi agradecimiento por la colaboración brindada por los administradores de la compañía, quienes han hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.

Atentamente,


Ing. Angela Hernández

COMISARIO
C.I. #070377481-0

RECIBIDO
1. ASR 2012
1. ASR 2012
20 Dic 2011